



**Comunicado del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos en funciones,
licenciado Ricardo José Gómez Guerrero, en el Día Internacional de la Familia.**

En nombre de la señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, hago extensivas mis congratulaciones a todas las familias salvadoreñas, en el marco del Día Internacional de la Familia.

Este año el tema a destacar, por parte de Naciones Unidas, es el papel de las familias y las políticas familiares como elemento importante para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, que enfatiza la necesidad de construir sociedades pacíficas e inclusivas para lograr un desarrollo sostenible. Dicho objetivo se centra además, en la provisión de acceso a la justicia para todas las personas y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

La familia dentro de cualquiera de sus modalidades, es determinante para la construcción de sociedades unidas, justas, y estables; por lo que lamento y condeno profundamente los hechos violentos que conllevan a la desintegración de núcleos familiares. Desde la institución que represento, puedo dar cuenta de los casos en los que se auxilia a personas que, por razones de delincuencia, se han visto forzadas a desplazarse de sus hogares, riesgo que se somete la familia completa o parte de la misma, dejando solos a sus seres queridos medulares. Además, he atestiguado y acompañado a la población que ha perdido a algún familiar inmediato a causa de feminicidios, homicidios, desapariciones forzadas, ejecuciones extra legales, tortura y otros delitos y graves violaciones a derechos humanos; desintegrando a las personas miembros de su grupo cercano, quienes se encuentran entonces en situación de vulnerabilidad; y, sobretodo, que se enfrentan a secuelas psicológicas y económicas de difícil reparación. Asimismo, no soy ajeno a las niñas y niños en situación de abandono, muchos como consecuencia de la ola de violencia que lastimosamente atraviesa este país.

Sin embargo, aún dentro de una situación tan complicada, también he visto a muchas personas requerir del apoyo de esta institución, haciéndose acompañar de sus familiares más cercanos: con la urgente necesidad de buscar reivindicar sus derechos. Lo anterior es un reflejo de la resiliencia de nuestra población, y de su capacidad de resurgir ante la adversidad, y de motivar a la integración familiar.

Exhorto a todo el funcionariado público, y a toda la sociedad salvadoreña para que articulemos esfuerzos en la consolidación de la familia como un núcleo esencial para el desarrollo social y económico de nuestro país. Reitero mi compromiso, desde el cumplimiento de mi mandato constitucional, para fomentar la unión de las familias en todo El Salvador, para el fortalecimiento del Estado Constitucional de derecho que las tiene como base, y para el fomento de una cultura de paz.

San Salvador, 15 de mayo de 2018.



Licenciado Ricardo José Gómez Guerrero
Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos en funciones.